

Valores Éticos 3º E.S.O. IES As Telleiras

Tema 2: Dignidad humana y Decálogo de Valores

1 LA DIGNIDAD DE LA PERSONA COMO FUNDAMENTO ÉTICO DE LA CONVIVENCIA

Si en épocas anteriores se ponía a Dios como la fuente primaria de todo acto moral, en la actualidad la ética parte del principio de que todos los valores se resumen en la dignidad de la persona y en el deber que tenemos de respetarla. Digno es algo valioso por sí mismo, lo que supone que no se puede comprar o intercambiar por ningún precio. Este valor supremo de la persona no debe ser instrumentalizado ni manipulado por agentes externos que lo usen como medio y no como fin.

La dignidad de la persona se basa en su razón y en su libertad. Esta capacidad de elegir libremente es autónoma: las normas a las que se ajusta su conducta no están impuestas desde fuera, sino que provienen de la propia conciencia.

El proceso histórico de la emancipación del ser humano, que se va liberando sucesivamente de unas normas sociales o religiosas opresoras de su libertad personal, lo resume en las siguientes líneas el profesor de ética de la Universidad de Comillas, Augusto Hortal.

1.1 DESDE LA ÉTICA ACTUAL

La ética de la modernidad es, ante todo, la ética de los individuos que confían en la razón y exigen el ejercicio de la libertad. Esa razón y esa libertad son el vehículo de la emancipación frente a la tradición, la autoridad y los vínculos sociales.

El hombre moderno se concibe como emancipado, independiente de los vínculos y poderes impuestos. La tradición, el nacimiento y la herencia ya no serán el factor determinante de lo que puede llegar a ser un hombre. Los vínculos de la sociedad estamental son puestos en cuestión. Uno ya no es noble o plebeyo, artesano o clérigo, sino, ante todo, «hombre», persona, a lo más ciudadano. Las mismas diferencias entre hombre y mujer son relativizadas, pasan a segundo término; son cuestionadas precisamente por lo que tienen de cultural, de heredado. Todo consiste en ser persona. Los atributos son lo de menos; no importan, o importan sólo secundariamente.

En principio todos somos iguales no sólo ante la ley, sino también ante la vida; y si no lo somos, debemos hacer todo lo posible por acercarnos a ese ideal, proporcionando a todos igualdad de

oportunidades, empezando por la educación. La ética de la modernidad es en principio igualitaria, niveladora, homogeneizadora.

El hombre moderno se siente emancipado de todo vínculo social o religioso que no asuma libremente: su libertad y su razón constituyen el fundamento de su dignidad. Dignidad ya no es sinónimo de rango dentro de una jerarquía, algo que unos tienen y otros no, o que unos tienen más que otros. Dignidad es la universal característica de todos los seres humanos. «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos», sentencia la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Cada hombre es fin en



sí, miembro del reino de los fines, merecedor de un respeto que en principio le sitúa a salvo de toda instrumentalización y manipulación y, por supuesto, de toda servidumbre e imposición.

AUGUSTO HORTAL, Los cambios de la ética y la ética del cambio, Madrid, 1990, página 10

1.1.1 ¿De qué tres poderes ha emancipado la ética moderna al individuo?

1.1.2 El texto menciona algunos estamentos o clases sociales en que estuvo dividida la sociedad medieval hasta 1789, año en que se produjo la revolución francesa. ¿Cuáles son?

1.1.3 ¿En qué dos características del ser humano se funda la dignidad de la persona?

1.1.4 ¿Qué aportación fundamental ha hecho la ética moderna a la liberación de los hombres y los pueblos? Explícalo con tus propias palabras.

1.1.5 ¿Cómo definirías tú el concepto de la dignidad humana?

1.1.6 ¿Crees que, en realidad, «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos»? Razona tu respuesta.

1.2 LA PERSONA ES UN FIN EN SÍ MISMA

Partiendo de las ideas del filósofo alemán Immanuel Kant (1724-1804), la catedrática de ética de la Universidad de Valencia Adela Cortina explica cómo la naturaleza propia de la persona consiste en ser un fin en sí misma y que no puede ser manejada por otros a su capricho.

Las sociedades aprenden, no sólo técnicamente, sino también moralmente. A la altura de nuestro tiempo hemos adquirido ya unos conocimientos morales de los que sólo podemos retroceder dando serias razones para ello. Quien pretenda ahora negar que toda persona tiene derecho a la vida y a la libertad, quien pretenda negar que toda persona es en sí misma valiosa, tiene que justificarlo con muy buenas razones, porque la convicción moral de las sociedades democráticas es la contraria y porque además esta convicción está ya enraizada en nuestros esquemas cognitivos.

Tras un minucioso proceso de análisis de nuestra conciencia moral llega Kant al reconocimiento de que toda persona es absolutamente valiosa, es decir, valiosa en sí misma y no para utilizarla para fines cualesquiera. Lo cual significa que quien desee comportarse racionalmente ha de tratar a cualquier persona como un fin en sí misma y no instrumentalizarla como un simple medio. Por eso, las personas no pueden intercambiarse por un precio, sino que son únicas, insustituibles: tienen dignidad, y no precio.

Ese valor les viene de su capacidad de darse a sí mismas leyes, es decir, de su autonomía, por la que pueden hacerse a sí mismas. Y en esa capacidad son iguales.

Si alguien está imposibilitado por obstáculos biológicos -minusvalías, taras-, eso no menoscaba en absoluto su dignidad: es igualmente respetable. Pero lograr que cada persona pueda realizarse igualmente en su autonomía y elegir su modo de ser feliz, requiere, como condición indispensable, la solidaridad de todos. Es decir, que los más fuertes ayuden a los más débiles, y que cada quien ponga lo mejor que pueda de su parte para que todos quedemos beneficiados.

Por eso, cualquier norma moral cobra su sentido de respetar y potenciar a las personas, que son fines en sí mismas, y además no ha de tener en cuenta sólo a una parte de los seres humanos, lesionando a otra parte, sino que ha de respetar y potenciar a todos los seres humanos.

ADELA CORTINA, La ética de la sociedad civil, Madrid, 1993, página 129

1.2.1 Resume con tres frases las ideas propuestas en esta lectura.

Sobre los conocimientos morales adquiridos en la época moderna

Sobre el valor de cualquier persona

Sobre el respeto que hay que tener con todos

- 1.2.2 Escribe el significado que tienen en el texto las siguientes palabras. Si lo necesitas, consulta el diccionario.
Instrumentalizar:
Autonomía:
Minusvalía:
Tara:
- 1.2.3 ¿Con qué otras afirmaciones se explica en el texto la idea de que la persona es única, insustituible?
- 1.2.4 En este texto se da como evidente que la sociedad moderna tiene el convencimiento de que toda persona es en sí misma un valor. Busca razones que apoyen y que nieguen esta convicción. Exponlas en dos columnas diferentes [Razones a favor] / [Razones en contra]
- 1.2.5 ¿Crees posible la convivencia sin una actitud moral de mutua ayuda y solidaridad? Razona tu respuesta.
- 1.2.6 Describe algún caso concreto en que unos hombres utilizan a otros como medios para enriquecerse, despreciando claramente su dignidad.



2 LA LIBERTAD

Cada día, el mundo moderno se despierta con el grito de los revolucionarios franceses de 1789: **¡Libertad! ¡Igualdad! ¡Fraternidad!** Se han levantado monumentos con bellas estatuas a estos ideales. Muchos han empeñado su vida en liberar a su pueblo, mientras otros se han enriquecido esclavizando a los trabajadores en nombre de la libertad de mercado. La palabra libertad es tan rica en contenidos que termina siendo una de las más imprecisas del lenguaje.

Estos tres valores superiores están tan estrechamente unidos entre sí, que quedaría estéril e inútil en la

práctica una libertad que no vaya emparejada a la igualdad. Gobernantes de diferentes ideologías se han interrogado sobre el alcance de esta palabra. Lenin se preguntaba: «¿Libertad para qué?» Y el presidente de Estados Unidos Franklin Delano Roosevelt aseguraba: «Los hombres en estado de gran necesidad no son realmente libres. Quienes están sumidos en la pobreza, la única opción que tienen es la de sobrevivir».

2.1 NUEVOS RUMBOS DE LA LIBERTAD

El pensador y sociólogo español Enrique Larroque hace un llamamiento a la libertad, especialmente «dirigido a la juventud que -según sus palabras- con su ímpetu y generosidad quiere abrir nuevas sendas».

Desde Platón, la mayoría de los filósofos han coincidido en que el hombre es esencialmente libre, necesita ser liberado de lo que se oponga a su intrínseca capacidad de creatividad (...); no puede ni debe verse sujeto por cadenas que impidan la ilimitada expansión de su personalidad.

Lo que el ser humano intenta siempre es luchar con su libre condición para vencer los mecanismos de sujeción que monta el poder. Éstos son mucho más uniformes y monótonos de lo que

podiera parecer; lo que varía es el aparato administrativo y jurídico así como los instrumentos tecnológicos que facilitan la explotación.

El camino de la libre creatividad es, por el contrario, infinitamente multiforme y rico, debiéndose a él cuanto de bello y grande ha producido el hombre en busca de un sentido a esa fuerza cósmica que es su personalidad.

La libertad total es una quimera; estamos condicionados por los principios culturales en que nos educamos, por el contexto social y económico que nos circunda, por las relaciones interhumanas, por la tecnología, por el azar de las imprevisibles circunstancias que nos advienen. Además, nuestro yo es influido en vasta medida por los elementos genéticos que se han combinado en la gestación. Acaece, pues, que la personalidad es un conjunto en que intervienen los factores biológicos, la familia, la educación, la situación económica, las notas características de la sociedad a la que pertenecemos. Pero el progreso hacia una creciente libertad está a nuestro alcance. ¿Qué es la libertad sino, en último término, la posibilidad de remontarse sobre aquellos condicionantes, y una exigencia innata de rebeldía cuando es creadora y coadyuva al devenir del universo?

ENRIQUE LARROQUE, «El nuevo rumbo de la libertad», Revista de Occidente, Madrid, 1970

2.1.1 Resume el contenido del texto, destacando las ideas más importantes sobre estos puntos:

La libertad es una lucha contra los mecanismos de opresión.

Para alcanzar la libertad hay que superar ciertos condicionamientos externos e internos.

No hay libertad sin rebeldía.

2.1.2 ¿Por qué dice el autor que la libertad total es una quimera?

2.1.3 ¿Crees que realmente la libertad está a nuestro alcance?

2.1.4 La conclusión final del texto adopta la fórmula interrogativa. ¿Piensas que el autor tiene una visión pesimista u optimista sobre el hombre? Justifica tu respuesta.

2.1.5 Enumera los cuatro obstáculos más fuertes que la sociedad de nuestros días pone a la conquista de la libertad.

2.1.6 ¿Crees que, en realidad, «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos»? Razona tu respuesta.

En el plano individual:

En el plano social:

2.2 TRES GÉNEROS DE LIBERTAD

El catedrático de filosofía del derecho, Gregorio Peces-Barba, rector de la Universidad Carlos III y ex presidente del Congreso de los Diputados, explica las definiciones que se han dado del concepto de libertad durante la historia, citando al filósofo de los valores Max Scheler (1874-1928), a un santo padre de la Iglesia, San Agustín (354-430), y a otros dos pensadores cristianos: el alemán Ernst Bloch (1895-1997) y el francés Jacques Maritain (1882-1973).

Se pueden distinguir, a mi juicio, tres sentidos diferentes de la palabra libertad, tal como ha sido usada a lo largo del tiempo.[. . .]

La libertad psicológica o libertad de elección es un dato de la condición humana, ciertamente discutido desde las diversas posturas deterministas, pero presente en la historia del pensamiento. Es la libertad de elección que nos permite escoger entre diversas posibilidades y que, junto con otros rasgos, como el lenguaje o la capacidad de abstraer y de construir conceptos



generales, nos distingue de los demás animales. Por eso, Max Scheler decía que el hombre es el único animal capaz de decir no. Esta libertad es objeto directo del estudio de la psicología y de la antropología, aunque para la filosofía, especialmente para la filosofía moral, es también importante.

La segunda, la libertad moral es una meta, un fin, un ideal a alcanzar, quizá la utopía de la condición humana. Aparece en la historia del pensamiento, a veces, como la emancipación de la necesidad, como la libertad del hombre que ha superado las pasiones. También en la teología, tanto protestante como católica, se ha distinguido entre la libertad de hacer algo y la libertad liberación.

Estas dos ideas de libertad son, a mi juicio, complementarias, y así aparecen en autores como San Agustín, que hablaba de la «*libertas minor*» y de la «*libertas maior*», en el Bloch de *Derecho natural y dignidad humana*, o en Maritain, que distingue entre libertad de elección, en un caso, y libertad para el bien, libertad de exultación, libertad final o libertad del humanismo integral, en el otro.

La tercera acepción es la que podemos llamar libertad social, política y jurídica. Tiene como ámbito de acción la sociedad civil, el poder y el Derecho; es la síntesis de los derechos humanos. Es la consecuencia de la elaboración racional basada sobre todo el material de los derechos humanos que han ido aflorando en la historia a partir del tránsito a la modernidad.

GREGORIO PECES-BARBA, Sobre el fundamento de los derechos humanos, Madrid, 1989

2.2.1 El autor distingue tres sentidos de la palabra libertad y, en cada caso, la denomina de varios modos:

Libertad psicológica: (Otras denominaciones):

Libertad moral: (Otras denominaciones):

Libertad social: (Otras denominaciones):

2.2.2 Busca en un diccionario el significado de las siguientes palabras:

Determinismo:

Antropología

Utopía:

Exultación: _

2.2.3 Citando a San Agustín, se llama a la libertad de elección *libertas minor*, libertad menor, y a la libertad moral *libertas maior*, libertad mayor. ¿En qué consiste la libertad moral para que se considere superior?

2.2.4 ¿Qué libertad es la síntesis de los derechos humanos?

2.2.5 ¿Piensas que la libertad del ser humano nos permite hacer todo lo que se nos ocurra? Razona tu respuesta.

3 LA IGUALDAD

La afirmación de que los seres humanos son iguales no se puede entender en el sentido de que todos y cada uno tengan la misma constitución física o gocen del mismo nivel de bienes económicos o culturales. Hay que establecer una línea divisoria entre las diferencias accidentales por razón de sexo, de nacimiento o de posición social, y las discriminaciones producidas por los abusos de los fuertes contra los débiles. Éstas son las que atentan contra el principio fundamental de la igualdad: nadie es esencialmente más valioso que otro. Todos son iguales en dignidad, por el hecho de que todos tienen la misma naturaleza humana y están dotados de razón y de voluntad.

Sin embargo, en la realidad este ideal no se cumple. Los de un sexo se sienten superiores a los de otro; los que han sacado una carrera desprecian a los analfabetos; los que tienen un cierto color de la piel rechazan a los nacidos con un color diferente, etc. A pesar de que todos cuentan, en principio, con el derecho de ser tratados como iguales ante la ley y ante los tribunales, en la vida real no se reconoce efectivamente esta igualdad.

3.1 ¿QUÉ ENTENDEMOS POR IGUALDAD?

El catedrático de la Universidad de Barcelona, doctor Casalmiglia, sostiene que el consenso alcanzado en el reconocimiento de la igualdad como un principio universal no significa que todo el mundo esté de acuerdo en la definición de este concepto.

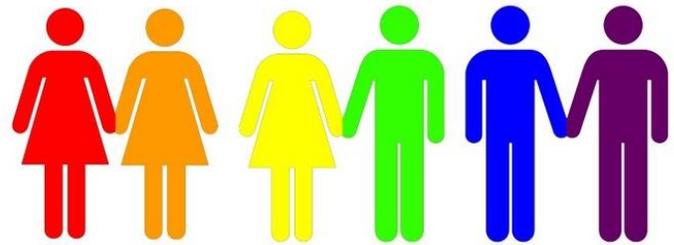
El principio de igualdad ocupa un lugar muy importante en la filosofía política contemporánea. En primer lugar, es un ideal político popular. Casi nadie está de acuerdo en defender que los hombres deben ser desiguales. Todos los partidos políticos, filosofías políticas o pensadores defienden el principio de igualdad. Pero lo curioso del caso es que no todos quieren decir lo mismo, cuando hablan del principio de igualdad. Y no todos dicen lo mismo, porque existen teorías distintas acerca de la igualdad. [. ..]

En segundo lugar, las diversas concepciones de igualdad -es decir, los diversos criterios que se utilizan para delimitar la igualdad- son contradictorios. Lo que para una concepción de la igualdad es igualitario, puede ser desigualitario para otra distinta.

Cuando decimos que todos los hombres son iguales, no estamos describiendo lo que ocurre en el mundo; que todos los hombres tienen, más o menos, las mismas capacidades o el mismo talento, sin distinciones de razas o de sexos. En realidad somos conscientes de que existen diferencias entre los hombres y difícilmente podemos encontrar dos que tengan cualidades idénticas.

El principio de igualdad no es un principio descriptivo de la realidad, sino que es una exigencia que nos indica cómo deben ser los hombres en una sociedad justa. Interesa especialmente entender la igualdad como un ideal a alcanzar y uno de los principios que sirven para justificar o criticar una sociedad determinada.

ALBERT CASALMIGLIA, Sobre el principio de igualdad, Madrid, 1989



**EQUAL PEOPLE
EQUAL RIGHTS
EQUAL LOVE**

3.1.1 Resume en una sola frase cada una de las dos partes principales del texto

3.1.2 Escribe, empleando dos columnas, en qué somos iguales y en qué somos desiguales, los seres humanos:

3.1.3 Cómo califica el autor en el último párrafo el principio de igualdad, tanto de modo positivo (¿Qué es?), como de modo negativo (¿Qué no es?):

3.1.4 Entre las personas hay muchas diferencias de capacidad, de talento, de posición. ¿Justifican esas diferencias el tratar a las personas de modo desigual? ¿Por qué?

3.1.5 Describe tres casos concretos en que haya que cambiar la actitud de la gente acerca de la igualdad de las personas.

3.2 LA CRECIENTE FOSA DE LAS DESIGUALDADES

Federico Mayor Zaragoza, presidente de la UNESCO, describe con rigor científico y apoyándose en datos el abismo de las desigualdades existentes entre los habitantes de este planeta.

Nuestro fin de siglo vive un vuelco histórico. Al desbaratarse un orden antiguo, la corteza del mundo se resquebraja por doquier, como si la historia estuviese sometida a la tectónica de placas. No podemos asistir como observadores pasivos a los cambios acelerados mediante los cuales este mundo que es el nuestro se adapta a conmociones económicas, sociales y culturales sin precedentes. Tenemos



la obligación de encontrar nuevos derroteros que liberarán a la especie humana de las amenazas y los temores de este fin de siglo.

Es cierto que la pobreza y el subdesarrollo, el analfabetismo y la desigualdad de acceso a la salud, las guerras y los genocidios, el hambre y la malnutrición, el desempleo, la desigualdad entre el hombre y la mujer, las disparidades inaceptables entre la extrema riqueza y la extrema miseria, la explosión demográfica, los enfrentamientos entre comunidades, son problemas que no datan ni siquiera de ayer.

Probablemente esta lógica de disociación y de reducción sistemática de entidades complejas a elementos más simples explica, en buena parte, el poder que la sociedad industrial ha adquirido sobre el mundo material. Pero en el camino ha perdido una visión global de la vida, ha dejado de posar una mirada auténtica en el otro y ha olvidado la necesaria solidaridad entre los seres humanos.

El foso no sólo se ha hecho más profundo a escala internacional, sino también en el seno mismo de las naciones. En efecto, en los países en desarrollo, una polarización social, hasta hace poco desconocida, acentúa la diferencia entre el ingreso de algunas capas privilegiadas y el de las demás. Así se fomentan las disparidades en materia de acceso a la educación y de participación en la vida cultural y en la vida pública.

FEDERICO MAYOR ZARAGOZA, «Oír crecer el trigo», en El Correo de la UNESCO, diciembre 1993

- 3.2.1 Indica a cuál de los cuatro párrafos en que se divide el texto corresponden las siguientes frases resumen de su contenido:
- Enumeración de los principales problemas a escala universal.
 - Reacción del mundo ante los cambios económicos, sociales y culturales.
 - División de la humanidad en dos mitades contrapuestas.
 - Olvido de la solidaridad entre los seres humanos.
- 3.2.2 ¿Por qué compara el autor la tectónica de placas con el resquebrajamiento social que afecta a todo el género humano?
- 3.2.3 ¿Se señala en el texto alguna causa de la división entre las clases privilegiadas y las demás? ¿Cuál?
- 3.2.4 ¿Coincides con el Presidente de la UNESCO en que el foso de desigualdad entre ricos y pobres ha aumentado? ¿O te parece exagerada su visión del mundo? ¿Por qué?
- 3.2.5 Haz una lista de los problemas mencionados en el texto ordenándolos de mayor a menor por la gravedad que crees que tienen.
- 3.2.6 Añade a esa lista otros problemas que a tu juicio padece también la humanidad.

4 LA JUSTICIA

La teoría de la justicia y sus expresiones morales han experimentado una notable evolución a lo largo del tiempo. En una primera fase se insistía en la justicia conmutativa, que se limitaba a regular las relaciones entre los individuos. Posteriormente se puso el acento en la justicia social, definida como el deber que tiene la comunidad de garantizar unas condiciones de vida fundamentalmente iguales para todos.

Este ideal de justicia como orientador de la vida en sociedad tiene su fundamento en el reconocimiento del valor singular de toda persona dotada de libertad. Su objetivo consiste en poner en práctica las numerosas declaraciones de derechos humanos, reconocidos en formulaciones jurídicas de carácter universal, y entre nosotros por la Constitución Española de 1978.

La plasmación de la justicia en normas legales, reguladas por el ordenamiento jurídico nacional e internacional, tiene como consecuencia que los ciudadanos disponen ya de unos mecanismos institucionales que los defienden de cualquier atropello contra su dignidad, sea de los particulares o de los propios Estados.



4.1 LA JUSTICIA Y EL DERECHO

Un experto en la ciencia del derecho, que viene desde hace años interpretando las diversas definiciones que se han dado del término «justicia», sostiene que este valor está íntimamente vinculado al derecho, a las normas jurídicas.

Con la expresión «justicia» o «justo» se hace, por lo general, referencia a un valor o conjunto de valores que son utilizados en el enjuiciamiento de las normas que organizan las relaciones entre los miembros de la sociedad o de los actos que derivan directamente de estas normas. [. . .]

La expresión «justicia» o «justo» tiene su campo de aplicación más vasto referida al sistema de normas que se conoce con el nombre de «derecho». El derecho es un conjunto de reglas a través de las que se imponen a los ciudadanos ciertos comportamientos en sus relaciones sociales. Asimismo, administra y organiza minuciosamente los tipos de respuestas que han de producirse en caso de incumplimiento de las normas consideradas como válidas. [. . .]

La justicia hace referencia a la conformidad de esas normas de conducta con ciertos criterios ideales con los que se piensa que deben ser reguladas las relaciones sociales. Es tradicional que la justicia haga referencia a los criterios de reparto de las disponibilidades económicas en relación con las necesidades, criterios de reparto que se suelen articular en normas jurídicas, y a los que se trata de enjuiciar conforme a ciertos modelos ideales.

[. . .] Todo él (el valor de la justicia) gira en torno al concepto de dignidad del hombre y a una serie de exigencias conocidas como «derechos fundamentales del hombre», que se estima históricamente deben operar como criterios últimos de igualación de los seres y del trato que actualmente debe serles dado.

FRANCISCO LAPORTA, «Justicia», en Diccionario de filosofía contemporánea, Salamanca, 1976

4.1.1 Vuelve a leer despacio este texto que, en una primera lectura, puede parecerle complicado. Analiza el texto párrafo a párrafo. Para ello puedes dividirlos en oraciones más cortas, como las siguientes:

Párrafo 1:

La justicia es un valor.

Con ese valor juzgamos las normas por las que se rige una sociedad

También sirve para enjuiciar los actos de los individuos que cumplen esas normas.

Párrafo 2:

Párrafo 3:

Párrafo 4:

4.1.2 Indica la definición de «derecho» que esté más de acuerdo con la que da el autor.

Facultad del hombre para hacer o exigir algo legítimamente.

Conjunto de leyes y reglas que rigen las relaciones entre los seres humanos.

Facultad de hacer o exigir lo que establecen las leyes.

4.1.3 Para que las normas del derecho sean justas deben ser conformes a unos criterios ideales. Busca en el texto dos de esos criterios:

4.1.4 Más de una vez has dicho de algo: «Eso es una injusticia». ¿Cuál es a tu juicio la principal razón para afirmar que una acción es justa o injusta?

5 LA FRATERNIDAD

La proclamación del ideal de fraternidad por la Ilustración y la Revolución Francesa trajo como resultado la desaparición de ciertos privilegios. Pero, al poco tiempo, aquella liberación de tipo burgués se convirtió en opresiva y discriminatoria. La verdad es que no se desarrollará este proyecto de fraternidad mientras no se respeten los derechos humanos, y los hombres no caigan en la cuenta de que están unidos por unos vínculos invisibles que los transforman en hermanos.

Al igual que en una familia concreta donde todos conviven en paz y comparten los bienes que poseen, en este hogar sin fronteras del mundo los miembros de la especie humana deben comportarse entre sí como hermanos. Esta concepción de la fraternidad da preferencia a los sentimientos y al cariño mutuo, creando así un clima de confianza y de amistad que destierra las rencillas y egoísmos.

Como en los anteriores valores, la fraternidad es una actitud con la que se compromete la persona que pone como objetivo de su vida una comunicación plena con todos los hombres y mujeres del mundo para que de esta manera todos puedan sentirse felices.



5.1 AMISTAD Y FRATERNIDAD

Partiendo de las ideas del filósofo griego Aristóteles (384-322 a. C.), la catedrática de ética de la Universidad de Barcelona delimita con precisión el campo en que se mueve la justicia e identifica la fraternidad con la amistad.

Aristóteles, además de insistir repetidas veces en los defectos de la ley -impersonal y universal- para aplicarse a las necesidades de cada individuo, coloca, al lado de la justicia, la amistad. La relación amistosa es esencial para el ser humano, el animal que tiene «logos», que habla y, por tanto, convive con otros. De ahí que la amistad sea más necesaria que la justicia. Pues bien, esa amistad griega viene a cubrir una necesidad que la justicia no llega a satisfacer, porque no puede hacerlo. El ámbito de la justicia no lo constituyen las relaciones interpersonales, sino las relaciones entre la clase de los gobernantes y la de los ciudadanos, o la relación más impersonal aún entre los ciudadanos y las leyes.

La mística de la fraternidad es propia de los revolucionarios franceses. Valor que, pese a haber pasado a la historia junto a los de la igualdad y la libertad, sin embargo no figura junto a ellos en el frontispicio de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. No es, en efecto, casual que los tres derechos fundamentales fueran la igualdad, la libertad y la propiedad, valores nacidos de la desconfianza mutua y poco compatibles con una hermandad universal.

Aparte de las connotaciones religiosas que el valor de la fraternidad pudiera tener, y que contribuyeron, sin duda, a hundirlo rápidamente en el olvido, nos preguntamos cómo es posible que dicho valor se desarrollara al lado del derecho de propiedad. La propiedad era la condición de la justicia, lo que daba a los ciudadanos la categoría de seres libres e iguales. Entre tales derechos, la fraternidad no podía ser vista sino como una semilla de confusión y de contradicciones inaceptables.

VICTORIA CAMPS, Virtudes públicas, Madrid, 1993

- 5.1.1 Resume con tus propias palabras los contenidos principales de esta lectura de acuerdo con los siguientes aspectos clave:
 Superioridad de la amistad sobre la justicia:
 Contradicción entre la fraternidad y el derecho de propiedad:
 Causas del fracaso del ideal de fraternidad:
- 5.1.2 Copia la frase que exprese mejor la idea principal del párrafo primero.
 La justicia es la base de las relaciones entre las personas.
 La amistad es el fundamento de la convivencia entre los seres humanos.
 La justicia regula las relaciones entre los ciudadanos y las leyes.
- 5.1.3 Escribe el significado de las siguientes palabras. Busca en el diccionario las que desconozcas. Ten en cuenta que alguno de estos términos puede usarse en distintos campos, por ejemplo, frontispicio puede referirse a un elemento arquitectónico y a una parte de un libro o escrito.
 Logos
 Interpersonal
 Frontispicio
 Connotación
- 5.1.4 ¿Crees que el derecho de propiedad nace de la desconfianza mutua entre las personas? ¿Por qué?
- 5.1.5 Une cada valor de la primera columna con la característica con la que esté más de acuerdo:
- | | |
|-------------|----------------------------------|
| libertad | relación confiada |
| fraternidad | reparto equitativo de los bienes |
| igualdad | compartir los propios bienes |
| amistad | defensa del derecho de propiedad |
| justicia | comunidad de bienes |
| solidaridad | afirmación de la personalidad |

5.2 AMISTAD Y CONVIVENCIA

En su obra maestra sobre la amistad, el profesor Laín Entralgo, ex presidente de la Real Academia Española de la Lengua, afirma que en el interior de todo ser libre se debaten dos fuerzas contrapuestas: por un lado, la benevolencia, y, por otro, la agresividad.

Nacemos todos los hombres potencialmente amigos de cualquier hombre. Cabría decir, parafraseando una famosa sentencia de Tertuliano, que el alma humana es naturalmente amistosa. Aristóteles escribió que los viajes -el encuentro con personas antes no conocidas y la convivencia con otros durante el viaje mismo- hacen ver lo familiar y amigo que es el hombre para el hombre. Late en esta sentencia un doble optimismo: el optimismo antropológico, a la postre ontológico, en la creencia de que todo ser es bueno, y el optimismo social implícito en la idea helénica de la paz como estado de la vida social.

Pero esta natural tendencia del hombre a la amistad se halla íntimamente fundida en la realidad de cada ser humano con otra tendencia no menos natural a la hostilidad. Cuando se encuentra con otro hombre a quien antes no ha visto, todo hombre vive dentro de sí una tendencia a la benevolencia y una tendencia hacia la hostilidad agresiva o defensiva.

El hombre se comporta con el hombre como el lobo con el cordero, se puede afirmar completando a Hobbes. Quiere esto decir que esa potencial y variable disposición del hombre a la amistad sólo se actualiza en algunas ocasiones; y que, en consecuencia, sólo de algunos, muy pocos, semejantes llegamos a hacernos verdaderamente amigos a lo largo de nuestra vida. Sin una implícita decisión y un propósito más o menos deliberado de inclinar en el sentido de la amistad la doble tendencia hacia la benevolencia y hacia la hostilidad, la amistad no nacería en nosotros.

PEDRO LAÍN ENTRALGO, «Sobre la amistad», en Revista de Occidente, Madrid, 1972

5.2.1 En este texto cita el autor dos visiones contrapuestas del ser humano: la de Aristóteles y Tertuliano, defensores de una visión optimista del hombre, y la pesimista del inglés Thomas Hobbes, del siglo XVII. Formula a tu modo cada una de estas visiones.

Visión optimista

Visión pesimista

5.2.2 Uniendo las dos visiones, elabora con los datos del texto una definición del ser humano:

5.2.3 Las ideas principales del último párrafo del texto se expresan en cinco oraciones. Completa la siguiente tabla:

	(Sujeto)	(Predicado)
1.ª oración:	el hombre	
2.ª oración:		sólo se actualiza en algunas ocasiones;
3.ª oración:	(nosotros)	
4.ª oración:		no nacería en nosotros.

5.2.4 ¿Por qué bando te decides? ¿Por el que define al hombre como un ser bueno por naturaleza que vive en armonía con los demás, como sostenía Rousseau? ¿O estarías más de acuerdo con Hobbes, que dice que la sociedad se encuentra en estado continuo de guerra y que el hombre es un lobo para el otro hombre? Defiende tu postura.

5.2.5 Hay autores que afirman que la agresividad del ser humano es conveniente y hasta necesaria. Indica las ventajas y desventajas que tienen a tu juicio la amistad y la hostilidad.

	(Ventajas)	(Desventajas)
Amistad:		
Hostilidad:		

5.2.6 De cada par de frases, copia aquella con la que estés más de acuerdo:

La evolución del ideal de fraternidad en formas concretas de amistad:

- lo hace desaparecer y lo devalúa
- lo potencia y lo enriquece

La amistad no es posible entre los que no se sienten iguales

La desigualdad puede provocar sentimientos de acercamiento y compasión

La propia estima es un obstáculo para la igualdad, la fraternidad y la amistad

Los complejos de inferioridad desencadenan actitudes de enfrentamiento con los otros

6 LA MADRE TIERRA

Las constantes agresiones de la civilización moderna contra la madre naturaleza están poniendo en peligro, según el parecer de la mayoría de los científicos, la supervivencia de la especie humana. Ante esta situación, los grupos ecologistas han levantado su voz de alarma y han denunciado no sólo de palabra sino con acciones la permanente violación del medio ambiente.

En pocos años, el grito de «¡Salvemos la Tierra!» se ha hecho escuchar en los foros políticos. En las cumbres mundiales de las Naciones Unidas, celebradas en Estocolmo, Río de Janeiro y Kioto, a las que han asistido los más altos mandatarios de todos los Estados, se han aprobado declaraciones sobre el medio ambiente y sobre la necesidad de un desarrollo sostenible.

Pero, para alcanzar un desarrollo sostenible que combine la mejora de la calidad de vida con la defensa del patrimonio natural, no son suficientes medidas parciales, sino que se precisa un cambio de mentalidad de los poderes reales sobre los que se apoya la civilización posindustrial.

6.1 LAS CAUSAS DE LAS AGRESIONES CONTRA LA NATURALEZA

Un destacado miembro del grupo español de Greenpeace asegura que, si queremos evitar la creciente degradación de nuestro planeta, tenemos que investigar las causas que la producen.

Que la destrucción de este planeta se está produciendo a un ritmo sin precedentes es algo que ya muy pocos discuten. La desaparición de especies animales y vegetales, la contaminación de la atmósfera y de las aguas, la sobreexplotación de los recursos naturales, el cambio climático o la degradación de la capa de ozono, se han convertido en noticias habituales de los telediarios, junto a guerras como la de Bosnia o catástrofes como la de Ruanda. Al igual que en estos últimos casos, la difusión de los problemas no es suficiente para conseguir que éstos se solucionen. Es necesario un compromiso ciudadano que convierta la indignación en acciones eficaces de defensa del medio.

Ya en la cumbre de Estocolmo de 1972, organizada por las Naciones Unidas, se hizo sonar la alarma de la degradación ambiental. Sin embargo, a pesar de los numerosos informes que se

han realizado desde entonces, y de la agudización de los problemas, la crisis ambiental no hace sino empeorar.

Buscar la causa de un problema ambiental, por pequeño que éste sea, es el primer paso para su resolución. Al hacerlo, encontramos que, en ocasiones, el excesivo consumo al que estamos habituados los habitantes del llamado «Norte» -es decir; nosotros- se encuentra en la raíz del problema. En otras veremos que enormes intereses económicos acechan detrás de una agresión ambiental. Otras veces, simplemente la falta de sensibilidad de aquellos que deben tomar determinadas decisiones tiene como consecuencia agresiones fácilmente evitables. No cabe duda de que los grados de responsabilidad de los distintos actores sociales son bien diferentes, según cada caso, y que la acción individual o colectiva también debe articularse de forma diferente.

JUAN LÓPEZ URALDE, «Ecología: tú decides», Documentación Social, n.º 102, enero-marzo 1996

Social, n.º

- 6.1.1 Enumera los principales ataques que se están haciendo contra la naturaleza y el medio ambiente.
- 6.1.2 Según el texto, el primer paso para resolver un problema ambiental es: (copia lo que proceda)
Que salga por televisión.
Conocer sus causas.
Denunciarlo a las autoridades.
- 6.1.3 Elabora una tabla con los siguientes encabezados:
- | Principales causas de la destrucción del planeta | Su importancia | Su remedio |
|--|----------------|------------|
|--|----------------|------------|
- 6.1.4 ¿Son exageradas o se quedan cortas las afirmaciones del autor sobre la gravedad de la crisis ecológica? ¿Por qué?
- 6.1.5 Haz una tabla con las agresiones al medio ambiente más frecuentes en tu barrio o pueblo.

Basuras y residuos	Contaminación del agua	Contaminación del aire	Consumo
--------------------	------------------------	------------------------	---------



6.2 ECOLOGÍA Y ÉTICA

Según el profesor de moral de la Facultad de Teología de Granada, Dr. López Azpitarte, las preocupaciones medioambientales pertenecen al campo de la ética. Toda agresión contra la naturaleza es, en definitiva, un ataque a los seres humanos.

La moral brota de una radical insatisfacción. El ser humano no se resigna a reconciliarse con lo que le ha sido dado con la existencia y busca una mejora que le acerque al ideal o proyecto que vislumbra como mejor.

La preocupación ecológica tiene el mismo punto de partida. Ha tomado conciencia de que la cultura actual está violando ciertas leyes fundamentales para el buen funcionamiento de nuestro ecosistema y que, por este camino, no es posible hacer de nuestra casa solariega un espacio acogedor y habitable. Tampoco se resigna a pactar con una situación tan negativa, provocada en este caso más por la irresponsabilidad humana que por los mecanismos naturales de la creación.

La protesta y malestar están justificados. Si hasta hace poco la naturaleza, con su fuerza salvaje y descontrolada, se había convertido muchas veces en una amenaza para los inquilinos que la habitan, ahora somos nosotros quienes nos hemos declarado enemigos de ella, como si fuera imposible una convivencia más armónica y reconciliada. Es la naturaleza la que protesta ante las continuas agresiones que padece, sin olvidar que tales denuncias son también un grito de alarma en defensa del ser humano, porque semejantes atentados terminan repercutiendo sobre la calidad de vida que todos deseamos.

EDUARDO LÓPEZ AZPITARTE, «Aportaciones ecológicas y ética solidaria», Revista de Fomento Social

6.2.1 En esta lectura se hace un paralelismo entre las exigencias de la ética y las preocupaciones ecológicas. ¿Cuál es el punto de partida en el que ambas coinciden?

6.2.2 Copia la frase que mejor describa el cambio fundamental que se ha producido, según el autor, en las relaciones entre la naturaleza y los seres humanos.

Antes los seres humanos vivían en armonía con la naturaleza.

Hasta hace poco era la naturaleza una amenaza para los seres humanos.

Hoy los seres humanos somos conscientes de que tenemos que conservar la naturaleza.

Somos nosotros los que nos hemos declarado enemigos de la naturaleza.

6.2.3 Las dos lecturas de este apartado coinciden en señalar como principal causa de la destrucción del medio ambiente (copia lo que proceda):

los intereses económicos

la industrialización

la irresponsabilidad humana

la explotación excesiva de los recursos

6.2.4 ¿Estás de acuerdo en que los atentados contra la naturaleza son también un ataque contra las normas éticas? ¿Por qué?

6.2.5 ¿Crees que los beneficios conseguidos en el presente por la explotación de los recursos de la Tierra compensan, a largo plazo, los efectos negativos que se están produciendo? Elabora una tabla comparativa:

Beneficios

Efectos negativos

6.2.6 Describe tres acciones que realiza el ser humano contra la naturaleza y tres en defensa de ella.

Acciones contra la naturaleza

Acciones a favor de la naturaleza

7 PERSÉPOLIS, 2007

Realizada por Marjane Satrapi y Vincent Paronnaud, basada en la novela gráfica de Marjane Satrapi

Persépolis es la historia de la revolución islámica en Persia (Irán) vista a través de los ojos de la narradora, desde que es una precoz y asertiva niña de nueve años.

- 7.1.1 Introducción: Localización espacial y temporal, indicando a lo largo de cuánto tiempo, aproximadamente, se desarrolla la historia narrada en la película
- 7.1.2 Personajes: describe los que te parezcan más interesantes, con especial énfasis en la protagonista y narradora
- 7.1.3 Indica, con tus propias palabras, lo que sepas o te haya enterado ahora, acerca de los acontecimientos históricos presentes en la película
- 7.1.4 Redacta un breve ensayo en el que relaciones la historia de Persépolis con los valores éticos que acabas de estudiar
- 7.1.5 ¿A qué es debido el título de la película?
- 7.1.6 Tu opinión personal sobre la película, lo que más te gustó, lo que menos, lo que más te llamó la atención, algo que quisieras, por algún motivo, destacar....

